

**Al contestar refiérase  
al oficio N.º 22422**

12 de diciembre, 2022  
**DFOE-BIS-0707**

Licenciada  
Kattia Alfaro Espinoza  
Auditora Interna  
**CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA  
ADULTA MAYOR**  
[kalfaro@conapam.go.cr](mailto:kalfaro@conapam.go.cr)

Estimado señor:

**Asunto:** Remisión del Informe N.º DFOE-BIS-IF-00017-2022, de la auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión financiera en el CONAPAM

Para su conocimiento, me permito remitirle copia del Informe N.º DFOE-BIS-IF-00017-2022, preparado por el Área de Fiscalización para el Desarrollo del Bienestar Social de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE), en el cual se consignan los resultados de la auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión financiera en el CONAPAM.

Con respecto a las disposiciones del citado informe el Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la DFOE, es la instancia técnica responsable de verificar su oportuno y efectivo cumplimiento y la competente para determinar si dichas disposiciones se han cumplido o no. Para efectos de esa verificación, esa Área podrá solicitarle expresamente a esa Auditoría su colaboración en los asuntos que requiera.

Atentamente,



Lic. Manuel Corrales Umaña, MBA  
**Gerente de Área**

DLP/SLV/jsm

Adjunto: Informe de auditoría de carácter especial N° DFOE-BIS-IF-00017-2022

Ce: Área de Seguimiento para la Mejora Pública  
Expediente

G: 2021000064-1